

**INFORME DE ANTICIPO Y LIQUIDACION DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL INTERIOR**

NO. INGRESO FONTE	FECHA	NO. SOLICITUD DE AUTORIZACION	CREDITO	NOMBRE	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	POSTO QUE OCUPA	NOVEL DE PAGO	ACTIVIDADES REALIZADAS	SALIDA	LLEGADA	FECHA SALIDA	FECHA LLEGADA	TIPO DE TRANSPORTES	NO. DIAS VIAJES	VALOR VIAJES	PALAS	PALAS COMBUSTIBLE	OTROS	SUBTOTAL ANTES DE RESPALDO	VALOR A SUSTENTAR 70%	VALOR A RECIBIR 30%	VALOR SUSTENTADO	VALOR COMPENSACIONES DE SERVICIOS RESPALDADOS	TOTAL A RECIBIR	IMPUESTO FONTE	OBSERVACIONES	FONDO EMP	RUFA AREA CI	RUFA AREA CI
11	12/05/2023	205-24-100-2013	1-0834643	Blanca MORALES	SECRETARIA	Asesor de Participación Social	205-24-100-2013	Reunión de trabajo para la elaboración del informe de avance de la ejecución de la inversión en el proyecto de infraestructura de la planta de agua potable de la ciudad de San Juan, P.R.	San Juan, P.R.	San Juan, P.R.	22/05/2023	25/05/2023	Automóvil	1/2	\$ 467.00	\$	\$	\$	\$ 467.00	\$ 326.90	\$ 140.10	\$ 472.00	\$ 877.90	\$ 960.00	\$	VA 5.02.2023	ROC	N/A	N/A
													TOTAL	\$ 960.00	\$	\$	\$	\$ 960.00	\$ 672.00	\$ 288.00	\$ 960.00	\$ 672.00	\$ 288.00	\$ 672.00	\$ 960.00				

Fecha de ingreso de informe: 23/05/2023

Pasajes/ Pasajes/ Combustibles/ Otros \$

Valor a sustentar 70% \$ 672.00

Valor real sustentado \$ 672.00

Valor restante 30% \$ 288.00

VALOR DEL VIAJEO \$ 960.00 \$ 1,03.03

VALOR ANTIPO DE VIAJEO \$ 960.00

VALOR A DESCONTAR EN ROL \$

718-0

COC 19 17



SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES									
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:		005-DA-MJM-2023		FECHA DE ELABORACION DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): 23 DE MAYO DEL 2023					
VIATICOS		X		MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	
DATOS GENERALES									
APellidos y Nombres de la O el Servidor:		JARAMILLO MONTEROS MÓNICA		PUESTO QUE OCUPA:		ASISTENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES SPI		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:	
CUIDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:		CARPUELA-IMBABURA		TULCAN-CARCHI		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:		DIRECCION ADMINISTRATIVA	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)		29/05/2023		HORA SALIDA (hh:mm)		08H00		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	
FECHA LLEGADA (hh:mm)		20H00		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		10/06/2023		HORA LLEGADA (hh:mm)	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:									
SR. HUGO PEÑA FIEL, LCDO GIOVANNY MARIN, DR. JUAN PABLO ARRIETA Y SRA. MÓNICA JARAMILLO									
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:									
Mediante memorando MID-DA-2023-1040-MEM, de fecha 23 de mayo de 2023, en el cual se solicita autorización al señor Coordinador Financiero Administrativo la comisión del 29 de mayo de 2023 al 10 de junio de 2023 en el cual se va a realizar la siguiente actividad: Constatación física de los bienes e inventarios de la Centro de Alto Rendimiento de Carpuela y del comodato de la Federación del Carchi									
TRANSPORTE									
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	ROTA	FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA (hh:mm)	FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA (hh:mm)	SALIDA	LLEGADA	HORA (hh:mm)
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-CARPUELA	29/05/2023	08H00	29/05/2023	08H00			11H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CARPUELA-TULCAN	30/05/2023	08H00	30/05/2023	08H00			11H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	TULCAN-CARPUELA	30/05/2023	13H00	30/05/2023	13H00			15H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CARPUELA-QUITO	10/06/2023	17H00	10/06/2023	17H00			20H00
DATOS PARA TRANSFERENCIA									
NOMBRE DEL BANCO:		RUMINAHUI		TIPO DE CUENTA:		AHORROS		NO. DE CUENTA:	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE					

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villarreal E10-122 y 6 de Diciembre

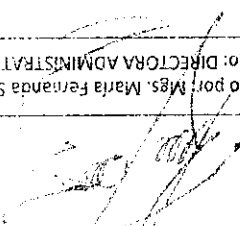
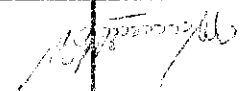

11/5

2/11

Handwritten notes and signature at the bottom left.



Ministerio del Deporte  
 Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre  
 Código postal: 170001 / Quito-Ecuador  
 Teléfono: (+593-2) 3969200  
 www.deporte.gob.ec

<p>Aprobado por: Mgs. María Fernanda Sánchez          Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA</p> 	<p>Elaborado por: Sra. Mónica Jaramillo          Cargo: ASISTENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES SP1          C.I.: 1708349418</p> 	<p>FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO</p>
<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Normadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado. V. 23</li> </ul>	<p>Autorizado por: Dr. Mauricio Rodríguez García          Cargo: COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO</p> <p><b>AUTORIZADO FINES DE SEMANA Y/O FERIADOS</b></p> 	<p>FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO</p>

**del Ecuador**  
 GUILLERMO LASSO  
 PRESIDENTE

**INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 005-DA-MJM-2023  
 FECHA DE ELABORACION DE INFORME: (dd-mm-aaaa) 13 DE JUNIO DE 2023

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: JARAMILLO MONTEROS MÓNICA	PUESTO QUE OCUPA: ASISTENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: CARPUELA-IMBABURA TULCAN-CARCHI	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:  
 SEÑORES SRA. ROCIO ZAMBRANO, MÓNICA JARAMILLO, JUAN PABLO ARRIETA, GIOVANNI MARIN Y JOSÉ VILLAFUERTE Y NELSON CEVALLOS

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

Mediante memorando MD-DA-2023-1040-MEM, de fecha 23 de mayo de 2023, en el cual se solicita la autorización al señor Coordinador Financiero Administrativo la comisión del 29 de mayo de 2023 al 10 de junio de 2023, en el cual se va a realizar la siguiente actividad: Constatación de los bienes muebles del CEAR Carpuela y constatación del comodato entregado a la Federación Deportiva del Carchi.

Lunes 29 de mayo de 2023  
 Hora de salida 08:00, llegada al CEAR Carpuela a las 11:00  
 11:00 a 11:30 se mantuvo una reunión con el Lcdo. Arnulfo Palacios, quien se encuentra como custodio administrativo del CEAR, en el cual se explicó el procedimiento que se llevará a cabo para la constatación de los bienes existentes en el CEAR-Carpuela.  
 11:30 a 13:00 CONSTATACIÓN  
 13:00 a 14:00 lunch  
 14:00 a 19:30 SALIDA

Martes 30 de mayo 2023  
 08:00 a 13:00 CONSTATACIÓN  
 13:00 a 14:00 lunch  
 14:00 a 19:30 SALIDA

Miércoles 31 de mayo de 2023  
 08:00 a 13:00 CONSTATACIÓN  
 13:00 a 14:00 lunch  
 14:00 a 19:30 SALIDA

Jueves 01 de junio de 2023  
 08:00 a 13:00 CONSTATACIÓN  
 13:00 a 14:00 lunch  
 14:00 a 19:30 SALIDA

Viernes 02 de junio de 2023  
 08:00 a 13:00 CONSTATACIÓN  
 13:00 a 14:00 lunch  
 14:00 a 19:30 SALIDA

Sábado 03 de junio de 2023  
 08:00 a 13:00 CONSTATACIÓN  
 13:00 a 14:00 lunch  
 14:00 a 19:30 SALIDA

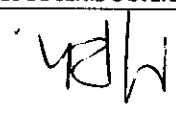
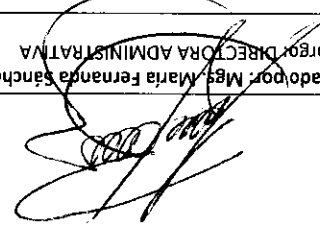
Domingo 04 de junio de 2023  
 08:00 a 13:00 CONSTATACIÓN  
 13:00 a 14:00 lunch  
 14:00 a 17:00 SALIDA

Lunes 05 de junio de 2023  
 08:00 a 13:00 CONSTATACIÓN  
 13:00 a 14:00 lunch  
 14:00 a 17:00 SALIDA

Martes 06 de junio de 2023  
 08:00 a 13:00 CONSTATACIÓN  
 13:00 a 14:00 lunch  
 14:00 a 19:30 SALIDA

14 JUN 2023 08:21  
 15

<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>		<b>FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO</b>	
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b> Elabrado por: Sra. Mónica Jaramillo Cargo: ASISTENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES -SP1 C.I.1708349418		<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b> El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado. V.23	
<b>OBSERVACIONES:</b>			
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.			
<b>TIPO DE TRANSPORTE</b> (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	<b>NOMBRE DE TRANSPORTE</b>	<b>FECHA</b> dd-mm-aaaa	<b>HORA</b> hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	29/05/2023	08:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	08/06/2023	08:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	08/06/2023	08:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	08/06/2023	12:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	10/06/2023	09:00
<b>RUTA</b>		<b>FECHA</b> dd-mm-aaaa	<b>HORA</b> hh:mm
CARPUELA-QUITO		10/06/2023	09:00
TULCAN-CARPUELA		08/06/2023	12:00
CARPUELA-TULCAN		08/06/2023	08:00
QUITO-CARPUELA		29/05/2023	08:00
<b>TIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>NOMBRE DE TRANSPORTE</b>	<b>FECHA</b> dd-mm-aaaa	<b>HORA</b> hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	29/05/2023	08:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	08/06/2023	08:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	08/06/2023	12:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	10/06/2023	09:00
<b>TRANSPORTE</b>			
<b>TIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>NOMBRE DE TRANSPORTE</b>	<b>FECHA</b> dd-mm-aaaa	<b>HORA</b> hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	29/05/2023	08:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	08/06/2023	08:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	08/06/2023	12:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	10/06/2023	09:00
<b>NOTA</b>			
Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
13:00 a 14:00 lunch 14:00 a 19:30 SALIDA <b>Miércoles 07 de junio de 2023</b> 08:00 a 13:00 CONSTATAción 13:00 a 14:00 lunch 14:00 a 19:30 SALIDA <b>Jueves 08 de junio de 2023</b> 08:00 a 10:00 Salida a la ciudad de Tulcán 10:00 a 12:00 Constatación del Comodato en la Federación Deportiva del Carchi 12:00 a 14:00 Regreso al CEAR Carpuela 14:00 a 15:00 lunch 15:00 a 19:30 <b>Viernes 09 de junio de 2023</b> 08:00 a 13:00 Constatación Bienes de Carpuela 13:00 a 14:00 lunch 14:00 a 22:00 Constatación Bienes de Carpuela y Elaboración de actas de constatación separando los bienes de larga duración y sujetos a control por cuentas <b>Sábado 10 de junio de 2023</b> 08:00 a 09:00 Constatación Bienes de Carpuela y Elaboración de actas de constatación separando los bienes de larga duración y sujetos a control por cuentas 09:00 a 13:00 salida a la ciudad de Quito 13:00 Llegada a la ciudad de Quito			

<p> <b>AUTORIZADO FINES DE SEMANA</b>   </p>	<p> <b>Aprobado por: Mgs. María Fernanda Sánchez</b>  <b>Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA</b>   </p>
<p> <b>Autorizado por: Dr. Mauricio Rodríguez</b>  <b>Cargo: COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO</b> </p>	





Memorando Nro. MD-DA-2023-1043-MEM

Quito, D.M., 23 de mayo de 2023

**PARA:** Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García  
Coordinador General Administrativo Financiero

**ASUNTO:** SOLICITANDO ANTICIPO A VIATICOS

De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro. MD-DA-2023-1040-MEM, de fecha 23 de mayo de 2023, en el cual se me delega para realizar la constatación física e inventarios de los bienes del CEAR Carpueta provincia de Imbabura, y comodato de la Federación Deportiva del Carchi del 29 de mayo de 2023 al 10 de junio de 2023, por lo cual solicito a usted señor Coordinador se me autorice un anticipo de viáticos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sra. Mónica del Pilar Jaramillo Monteros  
**ASISTENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES - SERVIDOR PÚBLICO 1**

*[Handwritten signature and date]*  
11/20  
2023



MONICA DEL PILAR JARAMILLO MONTEROS



Av. Gaspar de Villamil y Av. de D. Oriente  
Buenos Aires, Ecuador  
Teléfono: 3989 2000  
www.deporte.gob.ec

Ministerio del Deporte  
Dirección: Av. Gaspar de Villamil y 6 de diciembre  
Código Postal: 70505 Quito - Pichincha  
Teléfono: 3989 2000 - www.deporte.gob.ec

Documento firmado electrónicamente por Ciudad



Memorando Nro. MD-DA-2023-1040-MEM

Quito, D.M., 23 de mayo de 2023

PARA: Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García  
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS A CEAR CARPUELA (Carpuela - Provincia de Imbabura) y COMODATO FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DEL CARCHI (Tulcan - Provincia del Carchi)

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. MD-DA-2023-1031-MEM en el que el Sr. Hugo Peñañel, analista de bienes solicitan: "Con los antecedentes expuestos y en cumplimiento al cronograma de constatación física de bienes del año 2022, se solicita su autorización para la comisión de servicios a realizarse en el CEAR CARPUELA (Carpuela - Provincia de Imbabura) y COMODATO FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DEL CARCHI (Tulcan - Provincia del Carchi) del lunes 29 de mayo al sábado 10 de junio del 2023 para los siguientes servidores:

- Sra. Mónica Jaramillo Monteros - Gestión Interna de Control de Bienes
- Sr. Geovanny Martín Gavilánez - Gestión Interna de Control de Bienes
- Dr. Juan Pablo Arrieta - Gestión Interna de Control de Bienes
- Sr. Hugo Peñañel Vera - Delegado independiente del control y administración de bienes (Lider de grupo)

Con el objetivo de realizar la constatación física de los bienes muebles e inmuebles del Centro Deportivo Carpuela y de los bienes muebles en comodato entregados a la Federación Deportivo Provincial del Carchi, el grupo de trabajo de la gestión de control de bienes ha planificado realizar estas actividades desde el lunes 29 de mayo al sábado 10 de junio de 2023, que una vez culminado los actos administrativos generados por la constatación se realizará el informe, que será dirigido a la Directora Administrativa, que deberá contener todas las novedades encontradas como son: faltantes, bienes obsoletos (matos), bienes sin uso, etc., por lo que, conformemente, se autorice la comisión de servicios institucionales a realizar por los servidores Mónica Jaramillo Monteros, Sr. Geovanny Martín Gavilánez, Dr. Juan Pablo Arrieta y Sr. Hugo Peñañel Vera y el conductor institucional para la movilización terrestre que se requiere, así como el fin de semana, conforme el siguiente detalle:

Lunes 29 de mayo 2023 Quito - Carpuela

Sábado 10 de junio 2023 Carpuela - Quito

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documentos firmados electrónicamente  
Mgts. Mariana Fernanda Sánchez Batázar  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Referencias:  
- MD-DA-2023-1031-MEM



Copias:  
Sra. Mónica del Pilar Jaramillo Monteros  
Asistente de Servicios Institucionales - Servidor Público 1  
Sr. Lado, Geovanny Martín Gavilánez

Ministerio del Deporte  
Dirección Av. Gaspar de Villarroel y 6 de diciembre  
Código Postal: 170100 - Tulcan - Imbabura  
Teléfono: 0222 222 2222  
Documento firmado electrónicamente por Oupim



6

6

<b>DATOS APROBACIÓN</b>		<b>ESTADO</b>	<b>APROBADO</b>
<b>REGISTRADO:</b>	<b>APROBADO:</b>	<b>FECHA:</b>	01/06/2023
 Funcionario Responsable DANNY LEONARDO MEJÍA CAMEROENDE	 Director Financiero ROBERT ARTURO GALLEGOS JATIVA		

**DESCRIPCION:** En referencia al memorando No MD-DPI-2023-0185-MEM certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Viáticos al Interior" Actualización CP No. 445 Código Tarea DF. 006

**SON:** TRECE MIL DOLARES

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONT O
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viáticos y Subsistencias en el Interior	\$13,000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$13,000.00</b>
<b>TOTAL</b>										<b>\$13,000.00</b>

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

CLASE DE REGISTRO	<b>COM</b>	CLASE DE GASTO	<b>OGA</b>
-------------------	------------	----------------	------------

INSTITUCION: MINISTERIO DEL DEPORTE MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	UNID. EJECUTORA: MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	UNID. Desc: MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	NO CERTIFICACION 485	FECHA DE ELABORACION 01 06 23
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS		

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

1

2

3









### LISTADO DETALLADO DE COMPROBANTES DE VENTA Y SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN

#### COMPROBANTES DE VENTA POR ALOJAMIENTO

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	10-06-2023	0400723797001	HOTEL LA PLAY DE AMBUQUI	001-001-000000521	480,00	29-06-2023
<b>TOTAL</b>						

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	09-06-2023	1004030035001	CABRERA YACA LENNY GUADALUPE	002-002-000000159	160,00	09-06-2023
2	10-06-2023	170899388001	PIAZ PROANO ALESANPRO MAURIZO	002-002-000000149	5,30	02-03-2024
3	10-06-2023	0400723797001	HOTEL LA PLAY DE AMBUQUI	001-001-000000526	32,00	29-06-2023
<b>TOTAL</b>						

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
<b>COMPROBANTES DE VENTA POR ALIMENTACIÓN</b>						
<b>TOTAL</b>						

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	RUTA ORIGEN - DESTINO (DESDE - HASTA)	NO. DE COMPROBANTE	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
<b>COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEEROS</b>							
<b>TOTAL</b>							

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	RUTA ORIGEN - DESTINO (DESDE - HASTA)	NO. DE COMPROBANTE	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1						0,00	
2							
3							
4							
5							
<b>TOTAL</b>							

\* Se concederá el valor por concepto de viático únicamente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios.

\* Los valores por concepto de viáticos y movilizaciones según sea el caso, sirven para cubrir exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la liquidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo ningún concepto los costos de bebidas alcohólicas o snacks.

\* Los gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos de transporte del Art. 5 de la Norma Técnica para el pago de viáticos, serán reembolsados, en base a la presentación de comprobantes de venta legítimamente conferidos, hasta el valor máximo de USD. 16,00 (dieciséis dólares).

\* No se reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o adulteración en los valores de los comprobantes de venta, bajo ningún concepto se reconocerá en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jefe inmediato del servidor público para las sanciones correspondientes.

\* Los servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SMI (<https://www.smi.gob.pe>) e imprimir la validación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de venta deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación).

Firma:

Elaborado por: Sra. Mónica Jaramillo  
C.I.: 1708949418







El presente documento es una copia impresa de un comprobante electrónico autorizado.

Las claves de verificación de este comprobante electrónico son válidas de las comprobantes electrónicos autorizados.

Clave de Acceso

Clave de Autenticación

Documento

Formulario de datos con campos para clave de acceso y autenticación.

Este comprobante electrónico es emitido por el Servicio de Rentas Internas (SRI) por el servicio de Rentas Internas. La presente es emitida en el momento de la transacción. Se garantiza que la información contenida en el comprobante es verdadera y que la información contenida en el comprobante es verdadera y que la información contenida en el comprobante es verdadera. Para el pago de impuestos y los tributos de los contribuyentes se aplica el artículo 298.

Este comprobante electrónico es emitido por el Servicio de Rentas Internas (SRI) por el servicio de Rentas Internas. La presente es emitida en el momento de la transacción. Se garantiza que la información contenida en el comprobante es verdadera y que la información contenida en el comprobante es verdadera. Para el pago de impuestos y los tributos de los contribuyentes se aplica el artículo 298.

Este comprobante electrónico es emitido por el Servicio de Rentas Internas (SRI) por el servicio de Rentas Internas. La presente es emitida en el momento de la transacción. Se garantiza que la información contenida en el comprobante es verdadera y que la información contenida en el comprobante es verdadera. Para el pago de impuestos y los tributos de los contribuyentes se aplica el artículo 298.

Este comprobante electrónico es emitido por el Servicio de Rentas Internas (SRI) por el servicio de Rentas Internas. La presente es emitida en el momento de la transacción. Se garantiza que la información contenida en el comprobante es verdadera y que la información contenida en el comprobante es verdadera. Para el pago de impuestos y los tributos de los contribuyentes se aplica el artículo 298.

Este comprobante electrónico es emitido por el Servicio de Rentas Internas (SRI) por el servicio de Rentas Internas. La presente es emitida en el momento de la transacción. Se garantiza que la información contenida en el comprobante es verdadera y que la información contenida en el comprobante es verdadera. Para el pago de impuestos y los tributos de los contribuyentes se aplica el artículo 298.

1

2

3

















